

ASUNTO. EL QUE SE INDICA

TLAXCO TLAXCALA, 24 FEBRERO 2024

Handwritten signature/initials

LICENCIADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.
(-A 2024-)
SECRETARIA GENERAL DE MORENA.

Vertical handwritten text: Gerardo Lopez

Los que suscribimos, aspirantes afiliados y debidamente registrados al proceso de seleccion de MORENA para obtener la candidatura al Ayuntamiento del Municipio de Tlaxco en el Estado de Tlaxcala, en terminos de la convocatoria emitida por el Comite Ejecutivo Nacional el dia siete de noviembre del año dos mil veintitres señalamos como medio de notificacion el siguiente correo [REDACTED] asi como tambien mediante llamada telefonica a los numeros [REDACTED] [REDACTED] ante Usted con el debido respeto manifestamos lo siguiente

Handwritten signatures and initials

Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por los articulos 1º 8º 9º 34 35 41 de la Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos al igual que, los articulos 5 12, 42, 43 inciso a), 46, 47 49 (a), 55. del Estatuto de MORENA, lo establecido en el numeral de La Declaratoria de Principios de MORENA, manifestamos lo siguiente

Handwritten signature/initials

En relación al escrito de fecha primero de febrero del año dos mil veinticuatro recibido en el Comite Ejecutivo Nacional, el dia seis de febrero de la misma anualidad asignandole el numero de folio **000434** donde solicitamos se respete el PRINCIPIO DE PARIDAD DE GENERO en su vertiente de **CUOTA Y ALTERNANCIA**, para que se designe el GENERO

Handwritten signatures and initials

HOMBRE COMO CANDIDATO DE **MORENA** A PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAXCO TLAXCALA, en el próximo proceso electoral del próximo **DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, nuevamente acudimos por este ocurso para señalar:

1.- A la fecha se tiene la certeza que **DIANA TORREJON RODRIGUEZ**, **SI** se registro para obtener la Candidatura a Presidente Municipal de Tlaxco Tlaxcala, por **MORENA**, para el próximo dos de junio del año dos mil veinticuatro, lo anterior derivado a la entrevista que concedió en un medio de comunicación local en Estado de Tlaxcala, denominado **LA JORNADA DE ORIENTE TLAXCALA**, el día QUINCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, entrevistada por el reportero **JUAN LUIS CRUZ PEREZ**, en la citada entrevista realizada a **DIANA TORREJON RODRIGUEZ**, esta resalta que (...) **“Su determinación de renunciar a las filas de tricolor para buscar a la candidatura de Tlaxco, solo que ahora bajo el cobijo de Morena, pues denunció que hubo violencia política, me cerraron las puertas, ya habían repartido todo”**.

Razonamiento.

La anterior declaración por parte de **DIANA TORREJON RODRIGUEZ**, actual DIPUTADA CONSTITUCIONAL DE LA ALIANZA (**PRI, PAN, PRD, PAC, PS**), POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 02 con cabecera en el Municipio de Tlaxco Tlaxcala, ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, deja al descubierto la violación a los principios éticos y valores humanos defendidos por nuestra organización, que en la declaratoria de principios de Morena en el numeral 5, a la letra dice:

*...Nuestro Partido es un espacio abierto, plural e incluyente, en el que participan mexicanos de todas las clases sociales y de diversas corrientes de pensamiento, religiones y culturas. En MORENA participan mujeres y hombres; empresarios, productores y consumidores; estudiantes y maestros; obreros, campesinos e indígenas. **Estamos convencidos que sólo la unidad en torno a un proyecto de transformación** de todos los mexicanos hará*

Guadalupe

posible la transformación del país. Sabemos que para sacar adelante a México se necesita a todos los sectores de la economía: el sector público, al sector social y el privado. No **estamos en contra** de los empresarios, sino de la riqueza mal habida, de la corrupción, de los monopolios y de la explotación inhumana, **así como de los políticos corruptos que mienten y usan a MORENA como trampolín para satisfacción de sus vulgares ambiciones.**

Lo anterior demuestra el porque de nuestro rechazo a la postulación de DIANA TORREJON RODRIGUEZ, como candidata a Presidente Municipal de Tlaxco Tlaxcala, toda vez que la misma ha declarado ante el medio de comunicación LA JORNADA DE ORIENTE TLAXCALA, que en el tricolor (PRI), ... ME CERRARON LAS PUERTAS, YA HABIAN REPARTIDO TODO, es decir DIANA TORREJON RODRIGUEZ, solamente está utilizando a **MORENA** como trampolín para satisfacción de su vulgar ambición.

En la misma entrevista continúa diciendo DIANA TORREJON RODRIGUEZ, en lo conducente (...) **"hemos decidido que las cosas se acomoden, separarme, primero de mi partido, después separarme del cargo y así poder entrar un proceso interno"**.

Razonamiento.

Es más que obvio que **DIANA TORREJON RODRIGUEZ**, se encuentra extraviada del proceso interno de MORENA, en virtud de que el mismo proceso interno ha **CONCLUIDO**, toda vez que el proceso interno comenzó con la convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo Nacional, el día siete de noviembre del año dos mil veintitrés, sin embargo a los suscritos tal afirmación de parte de **DIANA TORREJON RODRIGUEZ**, al señalar que **"hemos decidido que las cosas se acomoden, separarme, primero de mi partido, después separarme del cargo y así poder entrar un proceso interno"**. Nos origina la **INCERTIDUMBRE Y LA DUDA**, de que **DIANA TORREJON RODRIGUEZ**, haya cumplido puntualmente con lo establecido en la convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo

Guadalupe M.

Nacional, de fecha siete de noviembre del año dos mil veintitrés. Por lo que **solicitamos** desde este momento se requiera al **INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION POLITICA (INFP) DE MORENA**, para que valide la participación de la **C. DIANA TORREJON RODRIGUEZ**, en el Programa de Formación, para Aspirantes a cargo de elección Popular por MORENA, para el proceso electoral 2023-2024, y que el mismo Instituto Nacional de Formación Política (INFP), informe y justifique con las Constancias de Acreditación que la **C. DIANA TORREJON RODRIGUEZ, SI CUMPLIO Y SE ENCUENTRA ACREDITADO**, su participación en los dos módulos obligatorios y expuestos en la convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo Nacional, el día siete de noviembre del año dos mil veintitrés, donde el primero modulo consistió en acreditar 62. 5 horas en 25 sesiones, y el segundo módulo de 25 horas en 10 sesiones. Lo anterior en términos de lo establecido en el artículo 3 inciso b), que establece (...) la formación ética y política será obligatoria para todos sus militantes y simpatizantes.

2.- De lo anterior manifestado y analizado, se desprende que los suscritos, aspirantes afiliados y debidamente registrados al proceso de selección de **MORENA** para obtener la candidatura al Ayuntamiento del Municipio de Tlaxco en el Estado de Tlaxcala; **Solicitamos RECHAZAR**, la solicitud a la candidatura de **DIANA TORREJON RODRIGUEZ**, tomando en consideración **EL ACUERDO DEL CONSEJO POLITICO NACIONAL**, donde se establece en lo conducente (...) "se encuentra impedido toda persona que en el proceso anterior haya sido candidato por un partido político, antagónico o de derecha contrario a MORENA, para obtener una candidatura inmediata posterior en este caso para el proceso electoral 2023-2024. Por lo que **solicitamos al Consejo General del Instituto Nacional de Elecciones, ejerza su facultad de atracción**, y con la copia del presente escrito lo enliste como un asunto prioritario y resuelva en sesión extraordinaria, en la que **se determine** que la **C. DIANA TORREJON RODRIGUEZ, no cumple con lo establecido en punto número 5 de la declaración de principios de Morena, de acuerdo a lo descrito en el punto número UNO de**

Guadalupe M.

este escrito; De la misma forma se encuentra impedida para obtener la candidatura de Morena para Presidente Municipal de Tlaxco Tlaxcala, toda vez que la **C. DIANA TORREJON RODRIGUEZ**, en el proceso electoral del seis de junio del año dos mil veintiuno fue candidata a Diputada Local por la alianza (**PRI, PAN, PRD, PAC, PS**), por el Distrito Electoral 02, en el Estado de Tlaxcala, lo que significa que en la elección anterior fue candidata de un bloque opositor a MORENA, en términos del acuerdo del Consejo Político Nacional.

Por lo antes expuesto y fundado a Usted, Secretaria General de MORENA, respetuosamente pedimos:

PRIMERO. - Tenemos por presente en términos de este escrito, reconociendo nuestra personalidad como aspirantes afiliados, debidamente registrados al proceso de selección de MORENA para obtener la candidatura al Ayuntamiento del Municipio de Tlaxco en el Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO. - Con las copias anexas, sirva correr traslado a la **COMISION NACIONAL DE ELECCIONES, ASI COMO TAMBIEN A LA COMISION NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA**, para su pronta intervención de lo solicitado.

TERCERO.- Gire atento oficio al **INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION POLITICA (INFP) DE MORENA**, para que valide la participación de **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** en el Programa de Formación, para Aspirantes a cargo de elección Popular por **MORENA**, para el proceso electoral 2023-2024, y se requiera al Instituto Nacional de Formación Política (INFP), informe y justifique con las Constancias de Acreditación que la **C. DIANA TORREJON RODRIGUEZ, SI CUMPLIO Y SE ENCUENTRA ACREDITADO**, su participación en los dos módulos obligatorios y expuestos en la convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo Nacional, el día siete de noviembre del año dos mil veintitrés.

Guadalupe C. Vel

CUARTO. – Solicitamos se acumule el presente escrito, al suscrito por los firmantes de fecha primero de febrero del dos mil veinticuatro, recibido en el Comité Ejecutivo Nacional con número de folio 000434, y se resuelva de fondo **NEGANDO EL REGISTRO COMO CANDIDATA DE MORENA A PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAXCO TLAXCALA, A LA C. DIANA TORREJON RODRIGUEZ**, por las razones expuestas y justificadas.

ATENTAMENTE.



Rubén Ortega Lima.

Alfonso Rodríguez Domínguez

Guadalupe HA
M^a Guadalupe López Hernández



Sergio Hernández Guerrero.



HUBERTA Morales Camacho



Juan Carlos Pimentel Aragón

c.c.p. Lic. Carlos Augusto Pérez Hernández. Presidente del C.E.E. MORENA TLAXCALA.

c.c.p. Lic. José Luis Ángeles Roldan. Presidente del Consejo Político de MORENA TLAXCALA.

c.c.p. Consejo General de Instituto Nacional de Elecciones (INE). Para que ejerza su facultad de atracción.

000484

0-6 FEB. 2024

RECIBIDO

FIRMA REYNALDO HORA 12:30
NÚMERO FOJAS _____

- ESCRITO ORIGINAL CON
5 FOLIOS CON FIRMA
AUTOGRAFIA
ANEXO

- Copia simple de
FOTOCOPIAS EN
2 FOLIOS

- 1 CD. MAS 2 Transfer

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

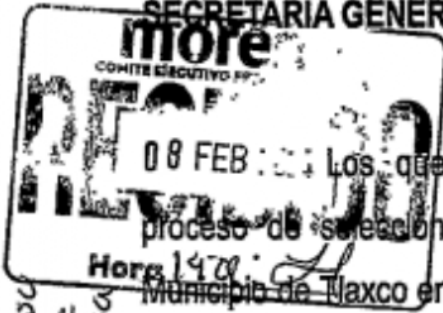
TLAXCO TLAXCALA, 01 FEBRERO 2024.

LICENCIADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.

SECRETARIA GENERAL DE MORENA.

ACUSE

Guadalupe



Los que suscribimos, aspirantes afiliados y debidamente registrados al proceso de selección de MORENA para obtener la candidatura al Ayuntamiento del Municipio de Tlaxco en el Estado de Tlaxcala, en términos de la convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo Nacional, el día siete de noviembre del año dos mil veintitrés, señalamos como medio de notificación el siguiente correo [redacted] así como también mediante llamada telefónica a los números [redacted] [redacted] ante Usted con el debido respeto manifestamos lo siguiente:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 8º, 9º, 34, 35, 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al igual que, los artículos 5, 12, 42, 43 inciso a), 46, 47, 49 (a), 55, del Estatuto de MORENA, solicitamos lo siguiente;

- 1.- Se respete, el PRINCIPIO DE PARIDAD DE GENERO de CUOTA Y ALTERNANCIA, y se designe el GENERO de **HOMBRE** COMO CANDIDATO DE MORENA A PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAXCO TLAXCALA, para este proceso electoral del próximo **DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, en virtud de que en el proceso electoral anterior, llevado a cabo el día seis de junio del año dos mil veintiuno, donde se renovaron Diputaciones Federales y Locales, Gobernatura y Ayuntamientos, en el Estado de Tlaxcala;

Recibido por suscritantes de cinco folios originales, anexo constante de una impresión fotográfica y dos CD. Minerva Citlalli

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Torrejón acusa violencia política por parte de Ávalos; va por la nominación de Morena



Juan Luis Cruz Pérez

Febrero 15, 2024

La diputada Diana Torrejón Rodríguez responsabilizó al ex dirigente estatal del PRI, Anabell Ávalos Zempoalteca, de su determinación de renunciar a las filas del tricolor para buscar la candidatura a la alcaldía de Tlaxco, solo que ahora bajo el cobijo de Morena, pues denunció que “hubo violencia política, me cerraron las puertas, ya habían repartido todo”.

En entrevista, la legisladora anunció que a finales de este mes dejará el cargo de diputada local “y no regresaré”, para dedicarse a buscar la nominación del municipio del cual ya fue regidora, aunque admitió que hay resistencias a su nominación.

La legisladora, quien ha sido señalada por ser proclive a los designios de la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros y a la bancada de Morena en el Congreso local, reveló que fue desde el pasado 7 de febrero cuando renunció a su militancia priista, pues solicitó al INE su baja de ese padrón electoral, pero fue hasta el pasado miércoles cuando lo hizo oficial ante la dirigencia estatal del PRI.

Por qué se va del PRI, partido que la hizo regidora y diputada local, se le cuestionó.

“En el PRI me cerraron las puertas, desde que ingresé al Congreso del estado hubo muchos señalamientos para demeritar mi trabajo, pero sobre todo sufrimos violencia política en razón de género de la dirigencia que estaba en el partido... de

la expresidenta del partido que hoy busca y aspira a otro cargo... en su momento, las diferencias las hablamos, pero no hubo ningún acuerdo, además, ya habían repartido las candidaturas y me habían cerrado la puerta, entonces entendí que era un espacio donde yo no debería estar”, refirió.

Abundó que dadas estas condiciones decidió buscar la nominación a la presidencia municipal de Tlaxco por Morena, aunque presumió que en su momento fue buscada por las dirigencias de otros partidos como el PRD, PVEM, PAC y PT.

Sin embargo, hay militantes y simpatizantes de Morena que ya se pronunciaron en contar de su nominación, se le cuestionó.

“Soy muy respetuosa de los posicionamientos de esas personas, hoy lo decimos, fueron varios partidos los que nos dieron esa oportunidad de poder entrar a un proceso interno, pero hemos decidido que las cosas se acomoden, separarme, primero, de mi partido, después separarme del cargo y así poder entrar un proceso interno; entonces esperaremos los tiempos para poder decir más al respecto”.

Hay quienes califican estos actos como traición y dan epítetos como saltimbanquis, chapulines, usted qué les diría, se le preguntó.

“Esperaremos que el electorado en Tlaxco lo reciba bien y lo conciba bien y si no, daremos la cara y daremos las explicaciones de por qué me fui del PRI y ahora estoy buscando la postulación por otro partido para aspirar a otro cargo...Fue una decisión que tomé en lo personal, porque se abrieron otras opciones más, hubo invitaciones, pero la decisión la tomé que sea en Morena”.

Y si ahora le niegan la candidatura en Morena, se iría al PVEM u a otro de los aliados, se le reviró.

No, me quedo en ese partido (Morena)... me quedo quieta sino me dan la candidatura, y me sumo a cualquier otro proyecto, no me afiliaré a Morena, salvo que sea necesario hacerlo”.

La expriista, quien se declararía diputada independiente, adelantó que la próxima semana solicitará a la Junta de Coordinación y Concertación Política su separación de la bancada del PRI y de paso, a finales de este mes, pedirá licencia al cargo de legisladora, para dedicarse de tiempo completo a sus aspiraciones con la convicción de que “no pienso regresar al Congreso; me quedo quieta sino me dan la candidatura”.

En Morena no hay vetos ni exclusiones de aspirantes por su pasado partidista como adversario: Pérez

morena
La esperanza de México



ic

Juan Luis Cruz Pérez

Febrero 14, 2024

Tras confirmar la pretensión de la diputada priista Diana Torrejón Rodríguez de postularse a la alcaldía de Tlaxco por Morena, el líder estatal de ese instituto político, Carlos Augusto Pérez Hernández sostuvo que no hay vetos ni exclusiones de aspirantes por su pasado partidista como adversario.

Además, puntualizó que será la Comisión Nacional de Procesos Internos de este partido, la que defina a sus abanderados a las alcaldías y diputaciones locales, por lo que hizo un llamado a la prudencia y la unidad a fin de evitar confrontaciones de cara a los comicios del próximo 2 de junio.

Te puede interesar: Morena impugna ante el TET registro de coalición entre PRI y PAN

Lo anterior luego de que militantes y aspirantes a la presidencia municipal de Tlaxco por Morena, solicitaron a la dirigencia nacional de su partido, rechazar el registro como contendiente a esa nominación a la priista y diputada local, Diana Torrejón Rodríguez, al asegurar que ella representa la antítesis de los principios que enarbola la cuarta transformación.

Pérez Hernández sostuvo que no existe ningún impedimento estatutario para que la priista Diana Torrejón encabece la candidatura de Morena, pero ello dependerá de la evaluación que en su momento realice las instancias del partido.

“Sí efectivamente sabemos que hay inquietud y preocupación por algunos compañeros que a través de este medio La Jornada hicieron pública su inconformidad, pero nosotros hacemos un llamado a que mantengamos la calma y la unidad, porque la convocatoria efectivamente ha permitido la participación de compañeras y de compañeros que si bien pueden estar activos en otros institutos políticos, tienen también la posibilidad y la oportunidad de, si así lo juzga y lo

considera pertinente la comisión nacional de procesos internos, ser tomados en cuenta para ser evaluados en la encuesta”.

Abundó: “En el caso de la compañera y diputada Diana Torrejón, tenemos conocimiento también de que se ha inscrito en este proceso, sin embargo, insisto, es un tema que queda a criterio y a revisión de la Comisión Nacional de Procesos Internos, la cual, debidamente fundado y motivado, decidirá quiénes tendrán esa oportunidad de ir a la encuesta y que sea el pueblo el que defina”.

De paso, el líder de Morena rechazó la exigencia de los aspirantes de Morena de Tlaxco que pidieron reservar ese municipio para una candidatura exclusiva para hombres, pues enfatizó que “la convocatoria establece que se evaluará a al menos una compañera y también un compañero para que una vez que se empiecen los trabajos para definir la paridad de género recordemos, pues debemos ajustar nuestras candidaturas a 30 mujeres y 30 varones, se decidirá, pero ahora mismo nadie tiene garantizado que en un municipio sea hombre o en otro municipio sea mujer”.

No obstante, el líder estatal de Morena refirió que la exigencia de los militantes y aspirantes de Tlaxco es la única que existe en la entidad, por lo que confió en que habrá consensos y respeto al momento de la definición, porque “nos estamos reuniendo con nuestras compañeras y compañeros, precisamente, pidiéndoles que haya el consenso, diálogo y respeto, porque recordemos también que queda prohibido, de acuerdo con el artículo sexto bis, descalificar o denostar a algún compañero toda vez que eso puede ser motivo de baja de su participación y sobre todo, debemos mantener la unidad para lograr el objetivo de ganar la mayoría calificada en el Senado, en la Cámara federal de Diputados y en el Congreso local y es importantísimo que hagamos estos ejercicios de consensos y de conciliación”.